

# PANDEMIA-EBT (P-EBT)



FECHA DE LA VERSIÓN 08.09.2022

ACTUALIZACIONES EN AMARILLO

**\*\*Las Preguntas y Respuestas se actualizarán a medida que se reciba más información\*\***

## P-EBT Eligibility

Pregunta	Respuesta
<i>¿Para qué sirven los beneficios P-EBT en edad escolar?</i>	El programa P-EBT se creó en la primavera de 2020 para complementar las comidas gratis o a precio reducido que podría recibir su hijo si su escuela no tuviera que cerrar debido a la pandemia de COVID-19. Se están distribuyendo más fondos de beneficios P-EBT para el año escolar 2021-2022, que estarán disponibles para cubrir los meses de verano.
<i>¿Por qué estoy recibiendo beneficios P-EBT en edad escolar?</i>	El beneficio P-EBT se promulgó junto con la Ley de respuesta al coronavirus Families First. Su hijo puede recibir beneficios P-EBT en edad escolar durante los meses del año escolar de agosto a mayo, si es elegible para recibir comidas escolares gratis o a precio reducido mediante el Programa Nacional de Almuerzos Escolares <b>y</b> no asistió a clases por 5 días consecutivos debido al COVID-19.
<i>¿Cómo puedo obtener este beneficio?</i>	Su hijo puede recibir beneficios P-EBT en edad escolar si es elegible para recibir comidas escolares gratis o a precio reducido mediante el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y no asistió a clases por 5 días consecutivos debido al COVID-19. Esto incluye: <ul style="list-style-type: none"><li>• No ir a la escuela si el estudiante da positivo en la prueba de detección de COVID o si está en contacto cercano con un estudiante que dio positivo en la prueba y estuvo en cuarentena.</li><li>• El estudiante también califica si el distrito/escuela del estudiante se cerró debido a casos positivos de COVID.</li></ul>
<i>¿Con quién debo comunicarme en mi escuela para ver si mi hijo es elegible?</i>	Puede visitar el siguiente enlace: <a href="https://www.yes.state.nm.us/yesnm/pandemic/pebt?execution=e1s1">https://www.yes.state.nm.us/yesnm/pandemic/pebt?execution=e1s1</a> O Puede comunicarse directamente con su escuela.

## School Aged P-EBT Summer Issuance

Pregunta	Respuesta
<b>¿De cuánto serán los beneficios P-EBT de verano en edad escolar para junio y julio de 2022?</b>	Los estudiantes elegibles para la emisión de verano de beneficios P-EBT en edad escolar recibirán \$391, que cubrirán los meses de verano de junio y julio de 2022.
<b>¿Cómo sé si mi hijo es elegible para beneficios P-EBT de verano en edad escolar?</b>	<p>Para que el niño sea elegible, debe haber asistido a la escuela a partir de la última fecha del año escolar 2021-2022 y haber recibido aprobación para comidas gratis o a precio reducido para el desayuno/almuerzo mediante el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP). O bien, el niño puede haber asistido a una escuela que recibió comidas gratis mediante la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP).</p> <p>Para los grupos familiares que se determinaron elegibles recientemente durante el verano, las solicitudes de comidas gratis o a precio reducido deben haberse presentado a la escuela antes del 30 de junio de 2022; NO se necesita una solicitud si el niño recibió comidas del NSLP gratis o a precio reducido al final del año escolar.</p> <p>Summer Issuance no analiza las ausencias relacionadas con el COVID para determinar la elegibilidad. Las ausencias relacionadas con el COVID solo se consideraron para la emisión del año escolar. La escuela del estudiante proporcionó información sobre la elegibilidad para el verano y la envió mediante el Departamento de Educación Pública (PED) al Departamento de Servicios Humanos (HSD).</p>
<b>¿Cómo puedo obtener este beneficio?</b>	<p>Su hijo puede recibir beneficios P-EBT en edad escolar si es elegible para recibir comidas escolares gratis o a precio reducido mediante el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y no asistió a clases por 5 días consecutivos debido al COVID-19. Esto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No ir a la escuela si el estudiante da positivo en la prueba de detección de COVID o si está en contacto cercano con un estudiante que dio positivo en la prueba y estuvo en cuarentena.</li><li>• El estudiante también califica si el distrito/escuela del estudiante se cerró debido a casos positivos de COVID.</li></ul>
<b>¿Cómo se emitirán los beneficios P-EBT de verano?</b>	Los beneficios P-EBT de verano se depositará en la tarjeta P-PEBT del niño. Se enviará una nueva tarjeta a quienes nunca recibieron beneficios P-EBT en el pasado. Si hay varios niños en la casa, los beneficios se depositarán al niño mayor en edad escolar.

## Benefit Issuance

Pregunta	Respuesta
<b><i>¿De cuánto dinero será el beneficio?</i></b>	<p>La cantidad del beneficio variará de un niño a otro durante los meses del año escolar de agosto a mayo. Se calcula en \$7.10 por día por cada día que el estudiante faltó a la escuela por motivos relacionados con el COVID-19.</p> <p>Nota: para las emisiones producidas en los años escolares de 2020 y 2021, la tarifa diaria fue de \$6.82.</p>
<b><i>¿Cuándo se hicieron las emisiones de beneficios P-EBT para estudiantes en edad escolar?</i></b>	<p>Para conocer las emisiones de beneficios P-EBT del año actual para niños en edad escolar, consulte a continuación:</p> <p>08/2021-09/2021 - Emisión: 14/03/2022 10/2021-11/2021 - Emisión: 10/04/2022 12/2021-01/2022 - Emisión: 22/05/2022 02/2022-03/2022 - Emisión: 31/07/2022 04/2022-05/2022 - Emisión: 07/08/2022</p> <p><b>Junio de 2022 a julio de 2022: las emisiones se escalonaron entre el 18/09/2022 al 23/09/2022</b></p>
<b><i>Mi hijo va a una escuela privada. Recibe comidas gratis. ¿Él/ella puede obtener beneficios P-EBT en edad escolar?</i></b>	<p>Su hijo puede recibir beneficios P-EBT en edad escolar durante los meses del año escolar de agosto a mayo, si es elegible para recibir comidas escolares gratis o a precio reducido mediante el Programa Nacional de Almuerzos Escolares <b>y</b> no asistió a clases por 5 días consecutivos debido al COVID-19.</p>
<b><i>¿Los niños que reciben educación en casa pueden obtener beneficios P-EBT en edad escolar?</i></b>	<p>Solo los niños de las escuelas del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) pueden obtener beneficios P-EBT en edad escolar. Eso significa que deben ir a una escuela que pertenezca al NSLP y ser elegibles.</p>
<b><i>Tengo a mi hijo. Otra persona recibió el beneficio P-EBT en edad escolar. ¿Por qué? ¿Qué puedo hacer para obtener el beneficio?</i></b>	<p>Los beneficios P-EBT para niños en edad escolar se otorgan en función de lo que su distrito escolar tiene registrado sobre su hijo. Si no recibió el beneficio, comuníquese directamente con su escuela para ver si se reportaron las ausencias de su hijo debido al COVID y si era elegible para recibir almuerzos gratis o a precio reducido mediante el Programa Nacional de Almuerzos Escolares.</p>
<b><i>¿Qué hago si solo tengo fondos para un hijo y no para el resto?</i></b>	<p>Su hijo puede recibir beneficios P-EBT en edad escolar durante los meses del año escolar de agosto a mayo, si es elegible para recibir comidas escolares gratis o a precio reducido mediante el Programa Nacional de Almuerzos Escolares <b>y</b> no asistió a clases por 5 días consecutivos debido al COVID-19. Si cree que su hijo es elegible, comuníquese con la escuela de su hijo para ver si se reportaron las ausencias de su hijo debido al COVID y si era elegible para recibir almuerzos gratis o a precio reducido mediante el Programa Nacional de Almuerzos Escolares.</p>

<p><b><i>Mi dirección postal es diferente a la que utilizo para inscribir a mis hijos en la escuela. ¿Cómo puedo actualizarla para obtener la tarjeta P-EBT?</i></b></p>	<p>Debe actualizar su dirección en la escuela de su hijo. Luego, puede comunicarse con el Servicio de atención al cliente de P-EBT al 1-833-415-0569.</p> <p><b>Solo para empleados de CCSC:</b> CCSC es responsable de las llamadas de nivel 1 para obtener información sobre beneficios P-EBT. Si el beneficiario de P-EBT llama al CCSC antes de llamar a la línea directa de P-EBT, el trabajador debe responder a todas las preguntas de conformidad con las preguntas frecuentes de P-EBT. Cualquier pregunta que no pueda responder puede enviarse al correo electrónico de los servicios constitutivos. Los trabajadores del CCSC deben ayudar a los beneficiarios de P-EBT. Deben dar al cliente el número de la línea directa de P-EBT para futuras consultas.</p>
--	--

<h2 style="background-color: #92d050; color: #4f81bd; padding: 5px;">EBT Card Activation</h2>	
<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
<p><b><i>Nunca he activado una tarjeta EBT. ¿Qué pasos debo seguir?</i></b></p>	<p>Siga estos pasos:            Cuando el grupo familiar reciba su tarjeta P-EBT, llame al FIS al 1-800-843-8303 para crear un PIN. Debe hacerlo antes de poder utilizar la tarjeta. El número de teléfono está en la parte de atrás de la tarjeta P-EBT. Durante la llamada, se le pedirá lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de tarjeta EBT de 16 dígitos;</li> <li>• Fecha de nacimiento, en formato MM/DD/AAAA, de los titulares principales de la cuenta  <i>Tenga en cuenta: Los hispanohablantes usarán el formato DD/MM/AAAA</i></li> <li>• Código postal de 5 dígitos de los titulares de las cuentas principales</li> <li>• PIN de 4 dígitos solicitado</li> <li>• Confirmación del PIN de 4 dígitos</li> </ul> <p>Una vez hecho esto, la tarjeta estará activa. El PIN quedará configurado. La tarjeta puede usarse de inmediato.</p>
<p><b><i>Cuando estoy preparando la tarjeta P-EBT, ¿qué hago si el código postal no funciona? ¿Qué hago si el código postal es diferente?</i></b></p>	<p>Llame al servicio de atención al cliente de P-EBT. Llame al 1-833-415-0569.</p>
<p><b><i>Cuando estoy preparando la tarjeta P-EBT, ¿qué hago si la fecha de nacimiento del niño es incorrecta?</i></b></p>	<p>Llame al servicio de atención al cliente de P-EBT. Llame al 1-833-415-0569.</p>

<b><i>La tarjeta P-EBT para niños en edad escolar está a nombre de mi hijo. ¿Puedo hablar con el servicio de atención al cliente si tengo problemas con mi tarjeta?</i></b>	R: Sí. Dado que usted es el tutor del menor, la escuela de su hijo, el personal del servicio de atención al cliente de FIS y P-EBT trabajarán con usted. Intentarán atender y solucionar cualquier problema que pueda tener.
---	--

## Using EBT Cards

Pregunta	Respuesta
<b><i>¿Dónde puedo usar P-EBT?</i></b>	Puedo usarlo igual que los beneficios de SNAP. Este beneficio se usa para comprar alimentos elegibles para SNAP. Se venden en cientos de tiendas de abarrotes en todo el país. Están en tiendas de conveniencia. Están en los mercados de agricultores. Están en otras empresas que usan SNAP. También puede usar su tarjeta cuando vea el logotipo de Quest. Puede buscar tiendas que acepten SNAP. Encuéntrelas cerca de usted. Visite: <a href="https://usdafns.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=e1f3028b217344d78b324193b10375e4">https://usdafns.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=e1f3028b217344d78b324193b10375e4</a>
<b><i>¿Cómo se distribuyen las tarjetas P-EBT? ¿Cómo se distribuyen los beneficios P-EBT?</i></b>	Si tiene una tarjeta P-EBT, los fondos irán a la tarjeta. Es decir, la tarjeta que recibió antes. Se distribuye una nueva tarjeta P-EBT para cada combinación distinta de dirección y nombre del tutor. Los niños de familias diferentes con el mismo nombre de tutor recibirán beneficios en una sola tarjeta. Esto se debe a que la dirección es la misma. En caso de que su hijo siga siendo elegible para los beneficios P-EBT en edad escolar, conserve la tarjeta P-EBT de su hijo. No la destruya.
<b><i>¿Qué pasa si tengo más de un hijo? ¿Recibiré más de una tarjeta P-EBT?</i></b>	La mayoría de los grupos familiares recibirán una tarjeta. Se distribuirá a nombre del hijo mayor. Incluirá los beneficios P-EBT para todos los niños elegibles del grupo familiar. Pero esto depende de la dirección. También depende de la información del tutor que esté archivada en la escuela de su hijo. Es posible que reciba más de una tarjeta. Si tiene preguntas al respecto, llame al 1-833-415-0569.
<b><i>¿Por qué no recibí una tarjeta para mis hijos? Sé que son elegibles.</i></b>	Llame al servicio de atención al cliente de P-EBT. Allí podrán comprobar la información de sus hijos. Llame al 1-833-415-0569. Estas son algunas de las posibles razones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es posible que los beneficios se hayan pagado a la tarjeta del hermano mayor.</li> <li>• Es posible que la tarjeta se haya enviado por correo a la dirección de otro tutor de la lista. Esa dirección sería de la escuela. Si es así, hable con esa persona para obtener los beneficios de su hijo.</li> <li>• Es posible que los beneficios se hayan destinado a un niño fuera de su grupo familiar. Esto podría pasar si la escuela tenía a su hijo listado como residente en esa dirección. Esa dirección tenía otros niños elegibles. Si este es el caso, hable con esa persona para obtener los beneficios de su hijo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ No podemos separar un beneficio que ya se pagó.</li> <li>○ Los beneficios no se pueden pagar de forma retroactiva.</li> </ul> <p>***Para los beneficios P-EBT en edad escolar, el beneficio se paga en función de la información que la escuela tiene sobre el niño. Si cambió, entonces la información debe actualizarse con la escuela.***</p>
<b><i>¿A quién puedo llamar si no tengo una tarjeta P-EBT?</i></b>	Llame al servicio de atención al cliente de FIS. Llame al 1-800-843-8303.
<b><i>¿Cómo puedo comprobar el saldo de la tarjeta P-EBT de mi hijo?</i></b>	Llame al servicio de atención al cliente de FIS. Llame al 1-800-843-8303. O consúltelo en línea. Visite <a href="http://www.ebtedge.com">http://www.ebtedge.com</a> .
<b><i>¿Qué hago si necesito una tarjeta P-EBT de reemplazo?</i></b>	Llame al servicio de atención al cliente de FIS. Llame al 1-800-843-8303.
<b><i>¿Cómo puedo solicitar una tarjeta de reemplazo desde el número FIS?</i></b>	<p>Llame al servicio de atención al cliente de FIS. Llame al 1-800-843-8303.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Presione 2 para español.</li> <li>● Se le pedirá el número de tarjeta de 16 dígitos.</li> <li>● Si está reemplazando una tarjeta, puede pulsar el 2 inmediatamente. O puede esperar a que el siguiente mensaje de voz lo dirija. Esto ocurre si su tarjeta se pierde, se la roban o se daña. Esto es si es necesario reemplazarla.</li> <li>● En cuanto presione 2, se le redirigirá a un representante de servicio al cliente. Confirmará su identidad. Una vez que esto quede confirmado, su tarjeta actual se desactivará. El representante solicitará una nueva tarjeta para usted. Esta saldrá con la dirección actual que aparece en el sistema. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Si el cliente desea que la tarjeta se envíe por correo a una nueva dirección, se le redirigirá al estado para actualizar la dirección.</li> </ul> </li> </ul>
<b><i>Si la dirección y el tutor de un niño cambian para los beneficios P-EBT en edad escolar, ¿se enviará una nueva tarjeta P-EBT?</i></b>	R: Sí. Se enviará una nueva tarjeta P-EBT, solo para los niños que hayan cambiado de dirección y tutor.
<b><i>Si el hermano mayor ya no es elegible por su edad o se graduó durante el año escolar, ¿se enviará una nueva tarjeta P-EBT a los niños que queden en el grupo familiar?</i></b>	R: Sí. Se enviará una nueva tarjeta P-EBT a nombre del siguiente hijo mayor.

<p><b>¿Por qué aparece mi tarjeta P-EBT como perdida o robada? Escucho esto cuando llamo al número 1-800. Llamé para comprobar el estado de los beneficios P-EBT para niños en edad escolar de mi hijo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si la escuela del niño informó de un tutor y una dirección nuevos o actualizados, entonces se distribuyó una nueva tarjeta para el nuevo tutor, o fue a la dirección actualizada. La tarjeta original tendrá ahora un estado de perdida/robada o dañada.</li> <li>• Si el hijo mayor tiene 18 años y se gradúa, se le entregará una nueva tarjeta al siguiente hijo mayor del grupo familiar que reciba beneficios P-EBT. La tarjeta original distribuida al hijo mayor tendrá ahora un estado de perdida/robada o dañada.</li> </ul> <p>Puede consultar otros motivos con el Servicio de atención al cliente de P-EBT. Llame al 1-833-415-0569.</p>
<p><b>¿Puedo poner un código de seguridad en mi tarjeta P-EBT para proteger mis beneficios?</b></p>	<p>R: Sí. Es posible poner un código de seguridad en el estado de la tarjeta para proteger a los tutores legales, los padres o los padres adoptivos.</p>

## Benefit Expungement

Pregunta	Respuesta
<p><b>¿La tarjeta P-EBT expira?</b></p>	<p>Los beneficios P-EBT se eliminarán si no se realiza ninguna actividad dentro de los 274 días posteriores a la fecha inicial de actividad de los beneficios. Una vez eliminados, el niño pierde todos los derechos a los beneficios cancelados. Esto es automático. No tire la tarjeta a la basura. Si su hijo es elegible para los beneficios P-EBT, estos se irán a esa tarjeta.</p>
<p><b>Si no utilizo la tarjeta P-EBT, ¿la devuelvo al HSD?</b></p>	<p>El beneficio P-EBT permanecerá en la tarjeta durante 274 días. No tiene que usarlo todo al mismo tiempo. Si no lo usa, el beneficio se recuperará por falta de uso después de 274 días. Esto es automático.</p>
<p><b>Tengo una tarjeta P-EBT, pero no la necesito. ¿Puedo dársela a una familia que sí la necesite?</b></p>	<p>La tarjeta P-EBT es un beneficio para la familia. Los beneficios de su hijo se pueden usar para todos los demás miembros de su grupo familiar. La tarjeta y los beneficios no se pueden transferir a otra familia o grupo familiar. El beneficio P-EBT permanecerá en la tarjeta durante 274 días. Si no usa el beneficio, se recuperará por falta de uso. Esto es automático.</p>

## Miscellaneous

Pregunta	Respuesta
<p><b>Mi hijo no es ciudadano, pero recibe comidas gratis o a precio reducido. ¿Puede obtener beneficios P-EBT en edad escolar?</b></p>	<p>Siempre que un niño reciba comidas escolares gratis o a precio reducido mediante el NSLP y falte más de 5 días consecutivos a la escuela debido al COVID-19, puede recibir beneficios P-EBT en edad escolar. Su estado migratorio no importa. Los beneficios P-EBT en edad escolar no se consideran cargos públicos.</p>

<b><i>¿Esto me afectará para convertirme en ciudadano americano?</i></b>	Los beneficios P-EBT no se consideran cargos públicos.
<b><i>¿Cómo se notifican las ausencias escolares causadas por el COVID en los estudiantes en edad escolar?</i></b>	Cada distrito/escuela lleva un registro de cada una de estas ausencias para reportar estos datos al PED y así determinar su elegibilidad para los beneficios P-EBT durante el tiempo en que el estudiante no tuvo acceso al desayuno o al almuerzo escolar durante abril de 2021 (en curso). Estos datos deben haber sido notificados por la escuela para que el niño en edad escolar sea elegible.